



Jocotitlán

nos une

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

CONTRATO PEDIDO

DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, MÉXICO, REPRESENTADO POR EL **LIC. IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL**, **DRA. EN A. MARIA TERESA GARDUÑO MANJARREZ TESORERA MUNICIPAL** Y POR OTRA **COMERCIALIZADORA TOLUMEX, S.A. DE C.V.** "PRESTADOR DE SERVICIOS" DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 80 DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, Y ARTICULO 92 DE SU REGLAMENTO, BAJO LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES: LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021

DECLARACIONES

1.- DECLARA "EL MUNICIPIO" QUE REQUIERE DEL "PRESTADOR DE SERVICIOS": **ADQUISICIÓN DE GAS LACRIMOGENO.**

200

1820 - 2020
BICENTENARIO
JOCOTITLÁN

2.- DECLARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" "QUE ES SU VOLUNTAD PRESTAR LOS SERVICIOS ANTES DESCRITOS

3.- DECLARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD Y MEDIOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL TRABAJO QUE SE LE ENCOMENDO **JOCOTITLAN ESTADO DE MEXICO**

(01) 712 122 96 78
www.jocotitlan.gob.mx

4.- AMBAS PARTES MANIFIESTAN HABER LLEGADO A UN ACUERDO Y CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO AL TENOR DE LA SIGUIENTES

Plaza Constituyentes No. 1
Jocotitlán, Méx.
C.P. 50700.

PRIMERA: "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", SE OBLIGA A PRESTAR PARA "EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS DE; **ADQUISICIÓN DE GAS LACRIMOGENO.**

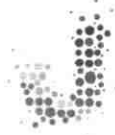
SEGUNDA: LAS DEMÁS INDICACIONES PARA QUE SE REALICE EL TRABAJO SERAN DADAS POR EL "MUNICIPIO" Y EL SERVICIO LO DESEMPEÑARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS".

TERCERA: "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ACEPTA LAS CONDICIONES QUE SE FIJARON RESPECTO AL SERVICIO QUE PRESTARA A EL "MUNICIPIO" COMPROMETIÉNDOSE A DESEMPEÑAR CON ESFUERZO Y CAPACIDAD LOS MISMOS.

CUARTA: "EL MUNICIPIO" EN ESTE ACTO PAGARA AL "PRESTADOR DE SERVICIOS" LA CANTIDAD DE **\$ 10,120.00 (DIEZ MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)**

QUINTA: LAS PARTES CONVIENEN EXPRESAMENTE QUE EL PRESENTE CONTRATO EMPEZARA A SURTIR SUS EFECTOS A PARTIR DE SU FIRMA Y SE DARÁ POR TERMINADO PRECISAMENTE CUANDO SE CUMPLA SIN NINGÚN PROBLEMA.

SEXTA: PARA EL CASO EN QUE EL "PRESTADOR DE SERVICIOS" NO CUMPLA CON LA OBLIGACIÓN CONTRAÍDA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, DEVOLVERÁ AL "MUNICIPIO" "LA CANTIDAD DE DINERO RECIBIDA, ADEMÁS PAGARA LAS INDEMNIZACIONES DE DAÑOS Y PERJUICIOS QUE OCASIONE, ESTA CLÁUSULA SE APLICARA DE LA MISMA FORMA A EL "MUNICIPIO".



Jocotitlán

NOS UNIE

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

SEPTIMA: EN EL CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO, INTIMIDACIÓN, VIOLACIÓN O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIESEN IMPLICAR INEXISTENCIA O NULIDAD DEL MISMO.

OCTAVA: CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA EL CASO DE INTERPRETACIÓN O CUMPLIMIENTO SE SOLVENTARÁ ADMINISTRATIVAMENTE POR AMBAS PARTES.



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021

ESTE CONTRATO SE IMPRIME EN DOS TANTOS Y O FIRMAN LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN JOCOTITLÁN, MÉXICO **02 DE DICIEMBRE DE 2019**

200
1820 - 2020
BICENTENARIO
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 96 70 ☎
www.jocotitlan.gob.mx 🌐

Plaza Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.

POR PARTE DEL MUNICIPIO

.....

PRESIDENTE

IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.
2019-2021

TESORERA MUNICIPAL

DRA. EN A. MARIA TERESA GARDUÑO MANJARREZ

COMERCIALIZADORA TOLUMEX, S.A. DE C.V.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.
2019-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.
2019-2021

**FACTURAS Y
POLIZAS DE
PAGO**

CHEQUE POLIZA ACUERDO

152

27 DE DICIEMBRE DE 2019

10,120.00

CANTIDAD CON LETRA: (DIEZ MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

COMERCIALIZADORA TOLUMEX S.A. DE C.V.

BANCO: BBVA BANCOMER
NUMERO DE CUENTA: 0112656701
NUMERO DE CHEQUE: 216
PROGRAMA: FORTAMUN 2019

FIRMA DE RECIBIDO.



POR ACUERDO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

COMERCIALIZADORA TOLUMEX S.A. DE C.V.

10,120.00

(DIEZ MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE: PAGO DE FACTURA No. 3225 ADQUISICION DE GAS LACRIMOJENO

CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	

C. VIRGINIA GARDUÑO REYES
ELABORO

L.C. MAYRA SANCHEZ TELLEZ
REVISO

DRA. ENA MARIA PERESA GARDUÑO MANJARREZ
TESORERO

C.P. JORGE GARCIA MARTINEZ
Vo.Bo.

FECHA DE ELABORACION

DIA MES AÑO
27 DE DICIEMBRE DE 2019

COMERCIALIZADORA TOLUMEX SA DE CV

CTO091020L74

Régimen fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Numero de certificado: 000100000414211580

CFDI de Ingreso

Folio: 0005
Lugar de expedición: 59004
Fecha y hora de emisión: 05 Dic. 2019 - 15:58:05

Cliente
Municipio de Jocotitlan
MJO850101UM0
uso de LEYI PUI - por definir

Código	Clave unidad	Descripción	Valor unitario	Cantidad	Importe	Descuento
Traslado	H22	Gas lacrimógeno Código SAT: 46102500	\$ 189.65	46.00	\$ 8,724.14	\$ 0.00
Impuesto: 001 - IVA		Tipo o factor: Tasa	Tasa o cuota: 0.160000			
		Base: \$ 5,454.12 Impuesto: \$ 875.86				
Subtotal \$					8,724.14	
IVA Traslado (0.160000) \$					1,395.86	

Total MXN \$ 10,120.00

Método de pago PPD - Pago en parcialidades o diferido

Forma de pago 93 - Por definir



Folio fiscal
e5803cbb-59fc-4287-8bf2-0a12acf96e5c
RFC proveedor de certificación
SHE171020ESA
Cadena original del timbre

Numero de certificado SAT
000100000414211580
Fecha y hora de certificación
05 Dic. 2019 - 15:58:05

Sello digital del SAT
Sello digital del CFDI